

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y C.

FIJACION EN LISTA

Expediente 569-2017

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por PUBLICACIONES SEMANA
S.A en contra de DEGA S.A

TRASLADO: **ESCRITO DE SUSTENTACION** presentada por el apoderado judicial
de la parte actora.

El término de traslado es de tres (03) días, los cuales vencen el día Catorce (14) de
Agosto de dos mil veinte (2020).-

Para los efectos de los arts. 110 y 326 del CGP del C. de G.P, se fija el presente
ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA
PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Once (11)
de Agosto de dos mil Veinte (2020) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA